

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N° 1784

QUINTA NORMAL, 19 DIC 2017

LA ALCALDIA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Carta de fecha 27/11/2017, de doña Mireya Osorio Yevenes.
2. Listado Firmas Vecinos.
3. Providencia de fecha 29/11/2017, 11/12/2017, de Administrador Municipal.
4. Providencia de fecha 29/11/2017, de Directora de Tránsito y Transporte Público.
5. Ordinario N° 1106 de fecha 30/11/2017, de Directora de Tránsito y Transporte Público.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

Lo establecido en la Ordenanza de Derechos 2017.

DECRETO

AUTORIZÁSE A DOÑA MIREYA OSORIO YEVENES, RUT N° ●●●●●●●● PARA EL CIERRE DE CALLE CARAHUE, ENTRE EDISON Y ALEJANDRO FIERRO, EL DÍA VIERNES 22 Y SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, A CONTAR DE LAS 12:00 HORAS P.M A 07:00 HORAS A.M., CON EL OBJETO DE CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD.

LA ORGANIZADORA DE LA ACTIVIDAD INDIVIDUALIZADA ANTERIORMENTE SERÁ RESPONSABLE DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES, DISPONER DISPOSITIVOS MÓVILES QUE IMPIDAN EL INGRESO DE VEHÍCULOS, DAR LAS FACILIDADES EN LA CIRCULACIÓN DE RESIDENTES E INGRESO DE VEHÍCULOS EN CASO DE EMERGENCIAS, Y COORDINAR CON CARABINEROS DE CHILE Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, ADEMÁS, EL LUGAR DEBE QUEDAR EN BUENAS CONDICIONES Y VELAR POR EL ASEO DEL LUGAR Y RESPONDER POR EVENTUALES DAÑOS EN EL MOBILIARIO URBANO.

LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DEBERÁ SUPERVISAR LAS CONDICIONES DE ASEO Y EVENTUALES DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO QUE SE PUDIERA PRODUCIR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
FDO.: JAIME LAGOS HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y MARCEL G. MENDEZ BONNEMAISON, SECRETARIO MUNICIPAL (S).
LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



JLH.MMB.fdc.
Ant. 4246/2017.

Distribución: 2608

Dirección de Tránsito y Transporte Público, Interesado, Dirección de Operaciones y Servicios a la Comunidad, Dirección de Control, Dirección de Aseo y Ornato, Antecedentes, y Archivo.